



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputadas y diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jesús Efrén Pérez Balloté, Rubí Argelia Be Chan, Karem Faride Achach Ramírez y Fabiola Loeza Noveló, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Rubí Argelia Bé Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado y Karla Vanessa Salazar González.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de ésta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Fracción XI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente indicó que en virtud de ser ésta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Tras ser declarada formalmente instalada esta Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma, con base en lo establecido en el Artículo 43 Fracción XI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente solicitó que se distribuya a las y los diputados integrantes de esta Comisión una propuesta de plan de trabajo y una relación de iniciativas y asuntos pendientes que dejó la Legislatura anterior y que corresponden desahogar en esta Comisión, con el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

fin de que los conozcan y si tuvieran alguna propuesta para enriquecer dicho plan de trabajo la den a conocer en una siguiente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintitrés de septiembre de año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES

<b>PRESIDENTE.</b>	<b>VICEPRESIDENTE.</b>
<b>DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.</b>	<b>DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.</b>

**SECRETARIA.**

**DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.**

**SECRETARIA.**

**DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.**

**VOCAL**

**DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.**